



14º Aniversario de la  
**Programa de Oralidad Penal -**  
(O.G.A. - U.F.P.P.)

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Formosa, saluda a todos los que integraron e integran dicha dependencia.

Creado como Plan Piloto mediante Acuerdo Extraordinario N.º 01/11 de fecha 03/06/11, como decisión de política criminal del Superior Tribunal de Justicia, conforme las facultades otorgadas por el art. 5º del Código Procesal Penal de la Provincia, y dado los excelentes resultados alcanzados, se dispuso su establecimiento en forma permanente a partir del 01/09/11. Está compuesto por dos unidades funcionales: la Oficina de Gestión de Audiencias, a cargo de Plutarco Silvestre Guzmán, y la Unidad Fiscal del Programa de Oralidad Penal, a cargo actualmente de Jorge Salvatierra.

En el Programa se tramitan causas penales que reúnen las condiciones de flagrancia (art.262 del C.P.P.), que requieren menor complejidad probatoria. A través de los Partes Preventivos Policiales que selecciona la Unidad Fiscal, la Oficina de Gestión de Audiencias organiza, programa y coordina diariamente audiencias orales y públicas, denominadas multipropósito,

## Efemérides - 14º Aniversario OGA Penal

Categoría: Efemérides

Publicado: Lunes, 01 Septiembre 2025 07:01

---

videograbadas, con un calendario previo gestionado por la Oficina, de los jueces de instrucción y correccional, como también de las Cámaras en lo Criminal, que intervienen en ellas como jueces de audiencias, y con la presencia de las partes, Fiscalía, imputado y Defensa, y en las que se resuelven todos los requerimientos que las mismas formulan: libertad, en su caso, del imputado; soluciones alternativas de resolución de conflictos penales como suspensión de juicio a prueba, reparación integral del perjuicio, juicio abreviado, etc. Las bondades del Programa, permitieron su extensión a toda la Provincia, funcionando también en Clorinda, desde el año 2015, y más recientemente en Las Lomitas, a partir del año 2023.

El Programa de Oralidad Penal, a través de las unidades funcionales que la componen ha permitido, desde su implementación, introducir mejoras progresivas al proceso penal; optimizar la capacidad de respuesta del Sistema de Justicia, solución a los conflictos penales en tiempo inusualmente breves, participación activa de la víctima en el conflicto, contacto directo y personal entre el juez y las partes, que adecúan su función al verdadero rol constitucional; asimismo, publicitar y transparentar la actividad judicial, generando un verdadero canal de acercamiento entre el sistema judicial y la sociedad, destinataria primera y principal del Servicio de Justicia.

San Martín N° 641 Planta Baja- Tel. Conmutador (370) 4436.301 al 4436.307

Celular de Turno: 3704215307

JEFE Sr. Plutarco Silvestre Guzmán

oga\_jefe@jusformosa.gob.ar

MESA DE ENTRADAS oga@jusformosa.gob.ar